



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009**

**14 CD 01**

**INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**





**"2008-2010.**

***Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"***

Oficio No. 701 / 0910 / 2010

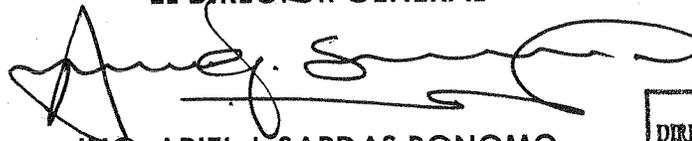
México, D. F., a 31 de marzo del 2010

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

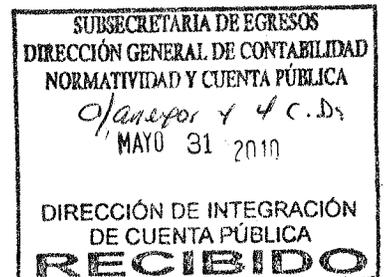
En atención al oficio circular No. SE/1823/2009, de fecha 25 de noviembre del 2009, mediante el que se establecen los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública, con base en el cierre preliminar programático - presupuestal al 31 de diciembre del 2009, y por instrucciones superiores, me permito enviar a usted en forma impresa (original y copia) así como en un cd, el **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009** de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Instituto de Formación Profesional, Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito y Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**EL DIRECTOR GENERAL**



**ING. ARIEL J. SARDAS BONOMO**



C.c.p. Lic. Armando López Cárdenas.- Subsecretario de Egresos.- Presente.  
Lic. Julio César Serna Chávez.- Oficial Mayor de la P.G.J.D.F.- Presente.  
JVf/mcr\*

MARZO DEL 2010

# INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

## CONTENIDO

### I. INGRESOS

IOE Análisis de Ingresos de Organismos y Entidades.

### II. EGRESOS

ECG Análisis de Egresos por Capítulo de Gasto.

EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito.

EAI-RAU Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Ingresos de Aplicación Automática.

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales.

EAI-RPR Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios de Entidades.

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales.

### III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EVPP-I Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales.

EVPP-II Acciones realizadas y Explicación a las variaciones Programáticas de Actividades Institucionales.

### IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2009

EAP-I Evolución de las Adecuaciones Presupuestales

EAP-II Explicación a las Adecuaciones Presupuestales

IPC-1000 Incremento Presupuestal del Capítulo 1000

ARMEG Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género

ADyS Ayudas, Donativos y Subsidios

PROSAP Programas que otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

CC Convenios de Coordinación

RP Remanentes Presupuestales

### V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SMP-CMHALDF Seguimiento de Medidas Preventivas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

## I. INGRESOS

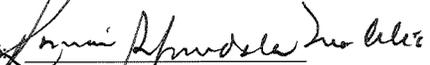
**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					A) B)
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

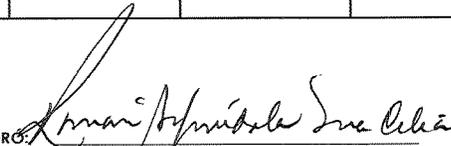
Autorizó:   
Dr. Miguel Ángel Milanesi  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

## II. EGRESOS

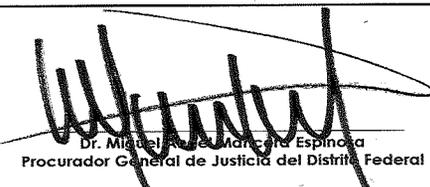
**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE 1000	25,820,815.00	25,226,680.17	25,226,680.17	594,134.83	<p><b>A) Situación:</b> El presente capítulo gasto de servicios personales, presenta un presupuesto ejercido por 25,226,680.17 pesos, cifra que comparada con el presupuesto original al periodo de 25,820,815.00 pesos, se presenta una variación por 594,134.83 pesos.</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Dicha disminución se derivó por concepto de Nomina SIDEN, en lo referente a sueldos de personal de estructura y mandos medios, derivado de la nómina emitido y la real pagada, esto también se vio reflejado por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas para el seguro de vida del personal civil, así como también a que solo se realizó el pago de la primera parte de aguinaldo 2009. La disminución se debió también a que los recursos por concepto de entregas de despacho se realizan en base a estimados sin que para el presente ejercicio presupuestal se estuviera en la necesidad de recurrir de los mismos, también se presentaron economías en los conceptos de cargas de trabajo debido a una mejor optimización de los recursos humanos en lo referente a la organización en su jornada laboral lo que permitió ahorros considerables en el presente concepto de gasto.</p> <p>Cabe hacer mención que dichas reducciones al presente capítulo de gasto no alteran las metas programadas para el ejercicio fiscal de 2009.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espíndola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

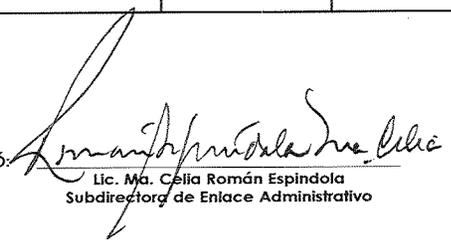
AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel de la Cruz Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

006

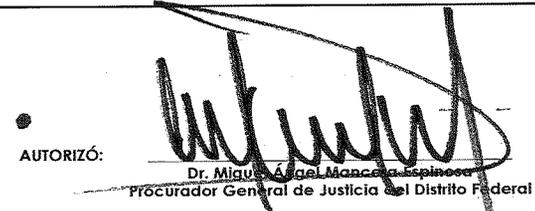
**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> el Instituto de Formación Profesional continuó desarrollando con normalidad sus esquemas de capacitación y actualización dirigidos a personal sustantivo (ministerios públicos, oficiales secretarios, policías judiciales y peritos) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo, no se vieron afectados los convenios de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización ni los proyectos o acción alguna ya que la diferencia que se presenta es resultado de economías.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Distrito Federal</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiado o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:   
Lic. M<sup>a</sup>. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

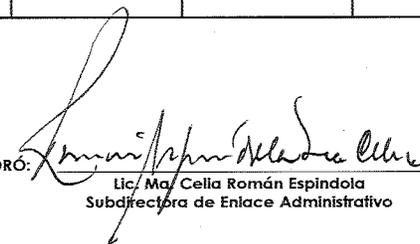
AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

007

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	<p><b>B) Situación:</b> No existe variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado al período.</p> <p><b>Causas de la situación:</b> No aplica</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> No aplica.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

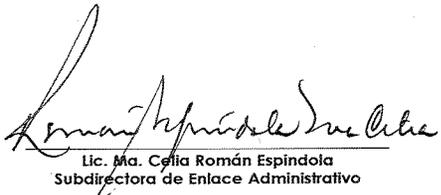
AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

008

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
2000	1,571,108.00	3,207,290.33	3,207,290.33	(1,636,182.33)	<p><b>A) Situación:</b> El presente capítulo de materiales y suministros, presenta un presupuesto ejercido de 3,207,290.33 pesos y un original de 1,571,108.00 pesos, lo que representa una variación mayor con respecto al presupuesto originalmente autorizado de 1,636,182.33 pesos, (los cuales corresponden a recursos autogenerados por el mismo Instituto).</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Dicha variación del presupuesto ejercido para el período se derivó de la impartición de diversos cursos, talleres y diplomados dirigidos al personal sustantivo de las distintas Procuradurías de Justicia de la República Mexicana; así como por el uso de espacio para venta de desayunos y comidas de autoservicio y módulos de stands de libros. Dicha captación de ingresos autogenerados permitió que del 100% del presupuesto ejercido del Instituto de Formación Profesional 8,322.00 pesos correspondieron a recursos fiscales y 3,198,968.33 pesos correspondieron a recursos generados por el mismo. Es importante mencionar que el Instituto de Formación Profesional le fueron autorizados recursos fiscales por un importe de 1,571,108.00 pesos, sin embargo y derivado de los ingresos autogenerados fue posible cubrir casi en su totalidad las necesidades propias de la Institución en lo referente a la adquisición de diversos materiales y suministros, por lo cual se tuvo la necesidad de realizar una reducción de recursos fiscales por un importe de 1,562,786.00 pesos, con la finalidad de estar en condiciones de realizar un cierre ordenado para el presente Ejercicio Presupuestal 2009.</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> Derivado de los ingresos generados por este Instituto, se logró la adquisición de: papelería, materiales de limpieza, hojas de respuesta que se ocupan para las diversas evaluaciones de habilidades mentales que se aplican a los participantes en el proceso de selección de la convocatoria de ingreso.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

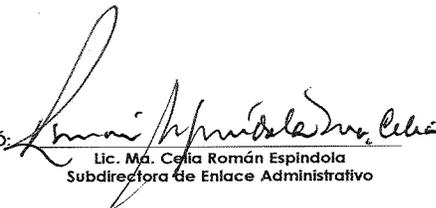
AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

009

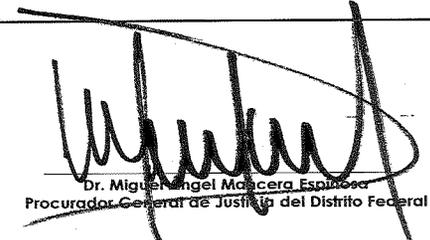
**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>así como para las evaluaciones de los participantes en los cursos de actualización del personal sustantivo en activo, material de impresión con la finalidad de elaborar posters para la difusión de los cursos, de formación de agentes de la Policía de Investigación, diverso material didáctico y de apoyo informativo, discos compactos, hojas tamaño carta toner para impresoras, garrafones de agua, café, galletas, vasos, platos y cucharas desechables, herramientas menores así como diversos materiales y suministros para el mantenimiento y rehabilitación de pisos, muros, puertas ventanas, así como de las distintas instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, abono, fertilizantes y plaguicidas para las plantas y pasto del jardín interior del edificio principal, materiales y suministros médicos y de laboratorio, bolsas de polietileno para las practicas periciales, pants, camisolas, tatamis, guantes y manoplas de box, lámparas, lentes tácticos (prácticas de tiro), botas de seguridad, chalecos tácticos para el adiestramiento, prácticas y tácticas policiales así como para el acondicionamiento físico para instructores y aspirantes a nuevos policías de investigación. Es importante mencionar que dichas adquisiciones se realizaron con el objeto de satisfacer las necesidades reales de dicho Instituto.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

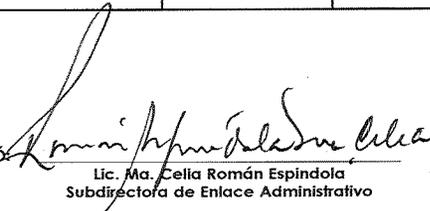
AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

010

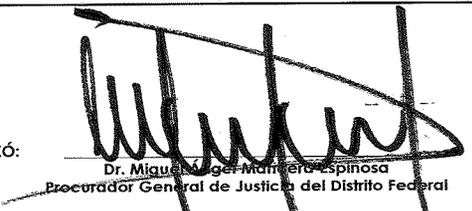
**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron que dejaron de realizar (cuantificar):</b> el Instituto de Formación Profesional continuó desarrollando con normalidad sus esquemas de capacitación y actualización dirigidos a personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo, no se vieron afectados los convenios de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Cuarta y Quinta Cerrada de Avenida Jardín sin número. Colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco. C.P. 02920.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Munguía Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

011

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	B) <b>Situación:</b> No existe variación alguna entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado al periodo  <b>Causas de la Situación:</b> No aplica  <b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron realizados (cuantificar):</b> No aplica.  <b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica  <b>Efectos de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica:  <b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica  <b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica

ELABORÓ:

*Lic. Ma. Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

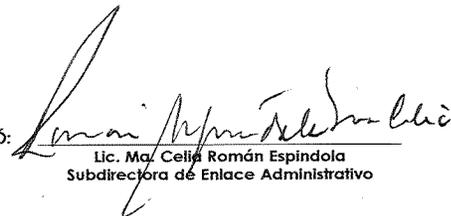
*Dr. Miguel Ángel Morales Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Morales Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

012

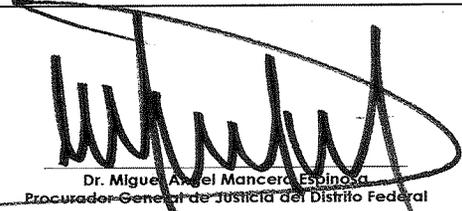
**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	203,774.00	199,631.10	199,631.10	4,142.90	<p><b>A) Situación:</b> El presente capítulo de servicios generales, presenta un presupuesto ejercido de 199,631.10 pesos y un presupuesto original de 203,774.00 pesos, lo que representa una variación menor al originalmente autorizado de 4,142.90 pesos, de los cuales solo 20,329.71, corresponden a recursos fiscales y 179,301.39 corresponden a recursos generados por el mismo Instituto.</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Si bien de origen se habían autorizado 203,774.00 pesos de recursos fiscales solo se ejercieron 20,329.71 pesos de los mismos, mientras que los recursos ejercidos por concepto de ingresos autogenerados por el mismo Instituto ascendieron a 179,301.39 pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. Estos ingresos provienen de la impartición de diversos cursos al personal sustantivo de las distintas Procuradurías de Justicia de la República Mexicana; así como por el uso de espacio para venta de desayunos y comidas de autoservicio así como de puestos de módulos de stands de venta de libros. Por tal motivo dicha variación fue el resultado de que casi en su totalidad, las distintas necesidades del Instituto pudieron ser solventadas con los recursos autogenerados, lo que permitió la generación de economías por un importe de 183,444.29 pesos, por concepto de recursos fiscales, haciendo necesario que el Instituto realizara una reducción de los mismos con la finalidad de tener un cierre ordenado para el presente Ejercicio Fiscal 2009. Es importante hacer mención de que la contratación de los distintos servicios se realizan con base a las necesidades reales de la Institución.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

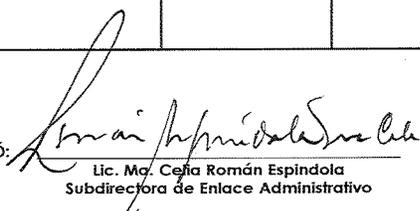
013

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p><b>Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> Los recursos adicionados se utilizaron para realizar diversos pagos como fue el caso de: servicio postal y mensajería y correspondencia oficial relativa a la oferta académica a las diversas Procuradurías de los estados que se tienen convenios de colaboración para la impartición de cursos de capacitación, compra de diverso material para el retapizado lijado y asentado de sillas y sillones, de madera, servicio de instalación especial para video proyectores, servicio de flete de agua potable, servicio de reparación de persianas, mantenimiento de equipo de audio, pagos por concepto de servicio de mantenimiento y reparación de video proyectores automáticos, realización de pruebas de aislamiento y funcionamiento de la subestación eléctrica debido a que se encontraba en mal estado, adquisición de material (capacitor de 40 MF para aire acondicionado y gas), para la reparación de minisplit de la Dirección de Reclutamiento y selección de personal sustantivo de este Instituto y pago de los servicios del transporte público (microbús, autobús, metro, metrobús y/o taxi) que utilizan los mensajeros en la entrega de correspondencia oficial a las diversas áreas de la Procuraduría, así como a las diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> el Instituto de Formación Profesional continuó desarrollando con normalidad sus esquemas de capacitación y actualización dirigidos a personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; asimismo, no se vieron afectados los convenio de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Cuarta y Quinta Cerrada de Avenida Jardín sin número. Colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco. C.P. 02920.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

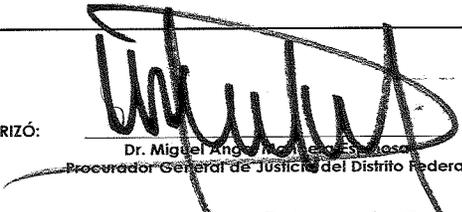
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Ceña Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

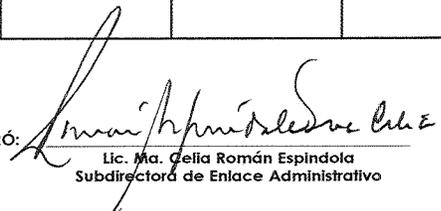
  
Dr. Miguel Ángel Rodríguez Alonso  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

014

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	<b>B) Situación:</b> El presente capítulo de gasto no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado al período.  <b>Causas de la situación:</b> No aplica.  <b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar):</b> No aplica.  <b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> No aplica.  <b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica  <b>Efectos de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.  <b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.  <b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

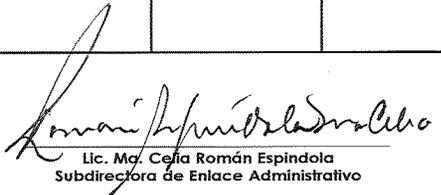
REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Irujo Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL 5000	0.00	371,995.10	371,995.10	(371,995.10)	<p><b>A) Situación:</b> El presente capítulo de bienes muebles e inmuebles, presenta una variación mayor al originalmente autorizado de 371,995.10 pesos.</p> <p><b>Causas de la Situación:</b> Dicha variación corresponde a una ampliación de ingresos generados por el mismo Instituto, los cuales se derivaron de la impartición de diversos cursos al personal sustantivo de las distintas Procuradurías de Justicia de la República Mexicana; así como por el uso de espacio para venta de desayunos y comidas de autoservicio en barra así como de puestos de módulos de stands de venta de libros.</p> <p><b>Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (Cuantificar):</b> Con los recursos adicionados se adquirieron 197 mesas banco pupitre con la finalidad de contar con el mobiliario adecuado en las distintas aulas donde se imparten los distintos cursos de formación, actualización y profesionalización para aspirantes a policías de investigación así como a personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p><b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> No se vieron afectados los convenios de colaboración que se han suscrito con diferentes estados de la República Mexicana por la impartición de cursos de capacitación y actualización.</p> <p><b>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos:</b> Cuarta y Quinta Cerrada de Avenida Jardín sin número, Colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02920.</p> <p><b>Efecto de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.</p> <p><b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.</p> <p><b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.</p>

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Ceja Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Martínez Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

016

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
				0.00	B) <b>Situación:</b> El presente capítulo de gasto no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado al período.  <b>Causas de la situación:</b> No aplica.  <b>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar):</b> No aplica.  <b>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar):</b> No aplica.  <b>Localización geográfica de las acciones, proyectos o programas públicos:</b> No aplica.  <b>Efectos de la realización o no realización de acciones:</b> No aplica.  <b>Población beneficiada o afectada:</b> No aplica.  <b>Impacto en los objetivos institucionales:</b> No aplica.
<b>TOTAL UR</b>	<b>27,595,697.00</b>	<b>29,005,596.70</b>	<b>29,005,596.70</b>	<b>(1,409,899.70)</b>  0.00	

ELABORÓ:

*Lic. Ma. Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

017

**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

Elaboró:

*Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE					0.00	3,750,264.82	3,750,264.82
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente					0.00	3,750,264.82	3,750,264.82
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	-	-	-	0.00	3,750,264.82	3,750,264.82

Elaboró:

*Román Espindola*  
Lic. Ma. Celja Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

019

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			<b>LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE</b>					25,820,815.00	25,226,680.17	25,226,680.17
	09		<b>La administración de los recursos públicos es más eficiente</b>					25,820,815.00	25,226,680.17	25,226,680.17
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	13.0	13.0	13.0	25,820,815.00	25,226,680.17	25,226,680.17
12			<b>LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE DELITOS SE REDUCE</b>					1,774,882.00	28,651.71	28,651.71
	02		<b>Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente</b>					1,774,882.00	28,651.71	28,651.71
		10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso	182.0	182.0	212.0	1,774,882.00	28,651.71	28,651.71
<b>TOTAL UR</b>								<b>27,595,697.00</b>	<b>25,255,331.88</b>	<b>25,255,331.88</b>

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:

*Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

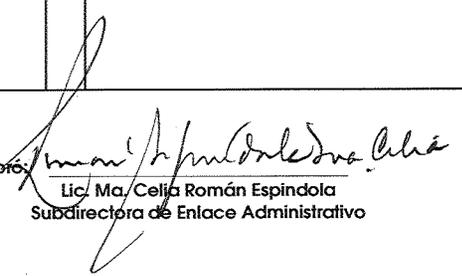
020

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										

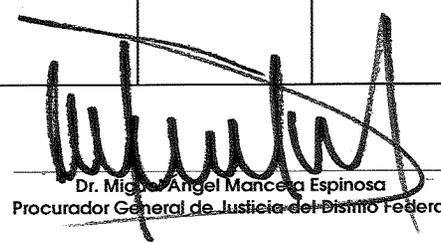
Elaboró:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

021

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
(PRECISAR NOMBRE)\***

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

Elaboró:

*Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Ramos*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Ramos  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

### **III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
04			<b>LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE</b>						25,820,815.00	28,976,944.99	28,976,944.99		
	09		<b>La administración de los recursos públicos es más eficiente</b>						25,820,815.00	28,976,944.99	28,976,944.99		
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	13.0	13.0	13.0	100.0	25,820,815.00	28,976,944.99	28,976,944.99	100.0	100.0
12			<b>LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE DELITOS SE REDUCE</b>						1,774,882.00	28,651.71	28,651.71		
	02		<b>Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente</b>						1,774,882.00	28,651.71	28,651.71		
		10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso	182.0	182.0	212.0	116.5	1,774,882.00	28,651.71	28,651.71	100.0	116.5
									27,595,697.00	29,005,596.70	29,005,596.70		

Elaboró:

Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

024

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: I Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

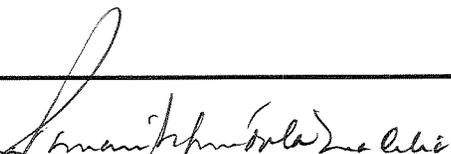
El Instituto de Formación Profesional como Órgano Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, contempla dentro de sus propósitos fundamentales la capacitación, la formación, actualización y especialización de los servidores públicos de la Institución. Lo anterior con la finalidad de contribuir a que el personal sustantivo (Ministerios Públicos, Policía Judicial, Peritos y Oficiales Secretarios) que desempeña su encargo público en la Institución cumpla con sus atribuciones constitucionales de investigar y perseguir los delitos y se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia de su encargo.

Bajo ésta premisa, el Instituto de Formación Profesional desarrolló acciones para el ingreso al Servicio Público de Carrera con igualdad de oportunidades y sin distinción de género de Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios, Peritos Profesional o Técnico y Agentes de la Policía Judicial, cargos considerados básicos para la investigación delincinencial, estableciéndose condiciones y requisitos que garanticen la más estricta transparencia e imparcialidad en el reclutamiento y admisión de los aspirantes, de acuerdo con los requisitos que reúna el servicio.

Al respecto, la validez de los instrumentos de evaluación, los parámetros de selección así como las pruebas aplicadas en el marco de las convocatorias de ingreso y promoción elevaron el nivel de los aspirantes significativamente.

En el proceso de selección, reclutamiento y promoción que durante el 2009 se llevó a cabo, el Instituto de Formación Profesional emitió cinco convocatorias abiertas para el ingreso al servicio público de carrera en los rubros de: Concurso de ingreso para ocupar 400 plazas de Policía Judicial, que consideró dos generaciones de formación 11a y 12a, del Técnico Superior Universitario en Investigación Policial. Curso de ingreso al cargo de Oficial Secretario del M.P., Curso de ingreso al cargo de Perito Profesional Técnico, y finalmente la Convocatoria para el concurso de selección para obtener una beca y asistir al curso de Formación Policial Superior en Ávila España.

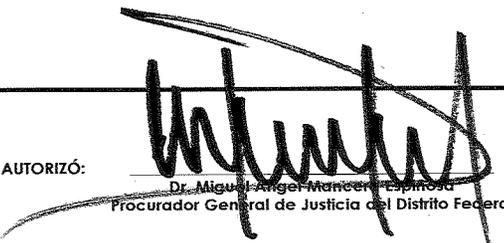
ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

025

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 1 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)  
La actividad institucional se cumplió

C)  
La actividad institucional se cumplió

ELABORÓ:

*Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

*Miguel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

026

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la Tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se combatirán rezagos en el sistema de impartición de justicia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

El Instituto de Formación Profesional tiene el compromiso de lograr una eficaz investigación y persecución del delito, a través de la creación de estrategias de profesionalización de las y los servidores públicos mediante la capacitación y actualización en sus conocimientos normativos, técnicos y metodológicos, adquiriendo conocimientos nuevos respecto a los delitos que han sido recientemente tipificados, así como reformas constitucionales en materia penal y seguridad pública, en temas como: juicios orales, argumentación jurídica, medios de prueba y justicia penal para adolescentes.

Bajo esta tónica se implementaron académicamente los **Diplomados** entre los que se encuentran: Diplomado en Investigación Policial, Diplomado en Ciencias Forenses y Diplomado en Justicia Penal y Derechos, mismos que son de carácter obligatorio para el ingreso al Servicio Público de Carrera. Así mismo, se impartieron el Diplomado en Investigación Ministerial, Diplomado en Investigación Policial y actualización en Atención a Víctimas del Delito como parte de la especialización a personal sustantivo.

Por otro lado, la función ministerial demanda de la constante actualización y modernización tanto en aspectos sustantivos como procesales, metodológicos y de desarrollo humano en lo que se refiere a la participación, conducción y dirección de las investigaciones relacionadas con la comisión de hechos delictivos.

Es precisamente atendiendo a estas necesidades que el Instituto de Formación Profesional ha diseñado los  **cursos de actualización, profesionalización y especialidad**, que se desarrollaron en los siguientes temas: Curso de Procedimiento Penal Acusatorio; Taller Valuación Inmobiliaria; Curso de Criminología Aplicada a la Investigación Ministerial del Delito; Curso de Justicia para Adolescentes; Taller de Argumentación Jurídica; Curso de Ortografía y Redacción; Taller de Elaboración de Pliegos de Consignación; Curso de técnicas de Entrevista e Interrogatorio; Curso de Proceso Penal Mexicano; Curso de Inglés; Curso de Teoría del Delito aplicada a la Investigación Ministerial; Cursos de Medios de Prueba en el Proceso Penal; Taller Actualización Práctica de Identificación Vehicular; Curso de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos; Taller Técnicas de Krav Maga para desarme con cuchillo; Curso de Actualización de Investigación Policial y Derechos Humanos; Curso de Criminología Aplicada a la Investigación Ministerial; Curso de Justicia para Adolescentes y Procedimiento Penal Acusatorio; Curso de Actualización de Investigación Policial y Derechos Humanos curso obligatorio para promoción al cargo de comandante y comandante en jefe.

ELABORÓ:

Lic./Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Dr. Miguel Angel Malacara Espinoza  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

027

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la Tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se combatirán rezagos en el sistema de impartición de justicia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

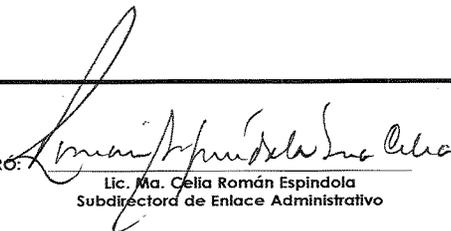
Curso de técnicas de entrevista e interrogatorio; Curso de Derecho de la Niñez y el Sistema Penal; el ABC de la teoría del Delito; Curso de Visitadores Ciudadanos; Curso Propedéutico de Formación para Agente de la Policía Judicial; Taller Cultural de Legalidad y Derechos Humanos; Curso Teoría del Delito, Base e Injusto Penal; Curso Ética Ministerial; Curso Derecho Indígena; Taller el Nuevo Paradigma del Servicio; Curso de Políticas y Procedimientos de las Naciones Unidas en materia de Justicia Infanto-Juvenil y su aplicación en el ámbito del Distrito Federal; Curso de Inglés Básico; Taller de Cómputo para Peritos; Curso Teoría del Delito aplicada al sistema Acusatorio; Curso de Derecho Indígena; Curso Imagen de la Violencia y Delitos en los Medios de Comunicación y Curso de Actualización en Pruebas Psicológica.

Asimismo, el Instituto de Formación Profesional implementó **Maestrías** con el propósito de ofrecer una formación científica de vanguardia en el ámbito de la procuración de justicia, proporcionar una formación profesional del más alto nivel, a fin de dotar a los participantes de sólidas bases teóricas y analíticas comprometidas con el respeto a los derechos fundamentales de los habitantes de la ciudad.

Actualmente se imparte la Maestría en Procuración de Justicia y se dio inicio a la Maestría en Criminología generación, en la cual se ha logrado un avance del 30%. Se planea iniciar para el año siguiente la Maestría en Derecho Procesal Penal con Orientación en Procedimiento Acusatorio y Juicios Orales.

Se impartieron **conferencias** sobre los siguientes temas: Aspectos Psicojurídicos de la Dictaminación Psicológica y una Conferencia sobre Delincuencia Organizada y de la Mara Salvatrucha, impartida a personal sustantivo de la Procuraduría General del Estado de Veracruz.

Adicionalmente, el Instituto de Formación Profesional ha estimulado y fortalecido la celebración de **convenios de colaboración** con Instituciones similares del país y del extranjero para el desarrollo profesional del personal que integra a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, es por ello que se imparten cursos, talleres y diplomados a diferentes Dependencias locales y estatales, y a personas físicas.

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Miguel Ángel Sánchez Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

028

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

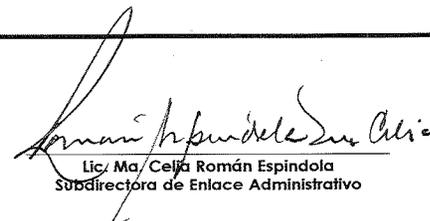
LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la Tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se combatirán rezagos en el sistema de impartición de justicia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Tal es el caso de la colaboración que se tiene desde hace varios años con el Gobierno Español para el otorgamiento de becas en Ávila, España a diferentes elementos de la Policía Judicial y en consecuencia las becas otorgadas por el citado País.

Igualmente, se suscribieron **convenios de capacitación** para que la Procuraduría, a través del Instituto de Formación Profesional, impartiera cursos a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados. Es así que en Oaxaca se impartieron los cursos de: Criminalística, Argumentación Jurídica, Atención a la Violencia Familiar, 3 cursos de Sistema Acusatorio Adversarial para secretarios del M.P.; Formación de Instructores para el personal del Tribunal Superior de Justicia; La importancia de la Prueba en el Sistema Acusatorio Adversarial para secretarios y M.P.; Diplomado en Investigación Policial; 2 cursos de Criminalística aplicada a la función ministerial; La importancia de la Prueba en el Sistema Acusatorio Adversarial para el personal de la Procuraduría; Narcomenudeo y Diplomado en Ciencias Forenses para Peritos de la Procuraduría. En Yucatán se impartió el Diplomado en Ciencias Forenses para personal de la Procuraduría. En Quintana Roo el Diplomado en Juicios Orales Teoría y Práctica impartido al personal del Tribunal Superior de Justicia y los Cursos de Perspectiva de Género en la Procuración de Justicia; Medios Alternativos de solución de Conflictos; Entrenamiento de unidades de intervención para personal sustantivo de la Procuraduría; La Perspectiva de Género en la Procuración de Justicia dirigido al personal del Instituto Quintanarroense de la Mujer; Metodología de la Investigación en Muerte de Víctimas por Delitos Sexuales. En Veracruz se llevó a cabo la Conferencia en Delincuencia Organizada y de la Mara Salvatrucha. En Zacatecas, el curso de Actualización en Metodología Criminalística y Técnicas de Valuación; Curso de actualización Metodológica de la Investigación Criminalística y Lofoscopia para el personal de la Procuraduría; Actualización en Materia Sustantiva y Procedimiento acusatorio; 4 Cursos de Actualización para Policía Ministerial y Estatal preventiva. En Baja California 2 Cursos de Narcomenudeo, Análisis y Estrategias de Combate impartido al personal de S.S.P; Curso de Inteligencia Policial; Diplomado en Juicios Orales Teoría y Práctica. En San Luis Potosí se impartió Curso de Formación Inicial para Peritos Forenses y Criminalistas. En Jalisco se impartieron cursos de Elaboración de Dictámenes periciales para personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; fotografía forense; Manejo de Indicios Biológicos en el lugar de los Hechos; Metodología de la Investigación Criminalística; Metodología de la Investigación en Muerte de Víctimas por Delitos Sexuales para el personal del Instituto Jalisciense; Metodología de la Investigación Criminalística Aplicada al Delito de Homicidio; Metodología de la Investigación Criminalística Aplicada al Delito de Robo. Y finalmente en el Estado de Aguascalientes se impartió el curso de Fuentes y Análisis de la información para la Investigación de delitos y 2 cursos de Principios Básicos de la Investigación Científica para la Investigación Delictiva. Por último, se impartió un Diplomado al personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro dentro del Programa Integral de Capacitación 2a Parte.

ELABORÓ:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

  
Dr. Miguel Ángel Muñoz Estrella  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

029

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la Tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se combatirán rezagos en el sistema de impartición de justicia.

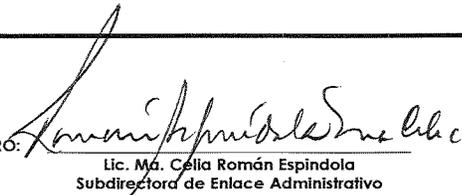
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Cabe destacar que en 2009, el Instituto de Formación Profesional dio inicio a la impartición de  **cursos sabatinos de vanguardia**  a personas físicas en temas destacados como: Amparo en Materia Penal; Psicología Criminal, Genética Forense, El Juicio Oral: Teoría y Práctica, Técnicas de Litigación en el Juicio Oral, Medios Alternativos de solución de Conflictos, Medicina Forense (Primera y Segunda Parte), Maestría en Criminología, Criminalística Aplicada a la Investigación de Hechos Delictivos, Práctica Procesal Penal, Criminología, Argumentación Jurídica, Cibercriminalidad, Taller de Redacción para Abogados, Mentees Criminales, La Investigación y Medios de Prueba.

Por último en cuanto a cursos de Formación se realizaron un Diplomado en Justicia Penal y Derechos Humanos, para el ingreso al cargo de Oficial Secretario del M.P. 4a. Generación; y un Diplomado en Ciencias Forenses 2a Generación, para el Ingreso al Cargo de Perito Profesional o Técnico, así mismo se desarrollo la Carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial 11a Generación, Curso de Formación para el ingreso al cargo de Agente de la Policía Judicial y la Carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial 12a Generación, Curso de Formación para el Ingreso al Cargo de Agente de la Policía Judicial.

En 2009 se llevaron a cabo 212 cursos, en los que participaron un total de 7,931 personas: 118 cursos de actualización para personal sustantivo con una asistencia de 3,330 servidores públicos; 77 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiaco de otras entidades federativas, con una asistencia de 3,328 personas; y, 17 cursos otros con una asistencia de 1,273 participantes, del personal sustantivo de la PGJDF compuesto por 12,331 personas, el 95.8% fue capacitado satisfactoriamente.

Cabe mencionar que entre las instalaciones del Instituto de Formación Profesional se encuentra la primera sala destinada a implementar el nuevo juicio oral que actualmente es objeto de un proceso de reforma constitucional. Con ello el programa de Maestría se sitúa a la vanguardia del proceso de cambio implementado en la reforma constitucional penal en México.

ELABORÓ:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

030

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	02	10	Programa de capacitación en materia de procuración de justicia	Curso

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la Tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se combatirán rezagos en el sistema de impartición de justicia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**B)**

Esta actividad institucional registró un 16.5% de mayor cumplimiento en relación a la meta originalmente programada. Derivado de los convenios de capacitación realizados con diversas Dependencias de seguridad pública en diferentes estados, y que permitieron ampliar la cobertura de cursos foraneos. Cabe señalar que se continuo con los mecanismos de difusión de estos cursos a través de los principales medios de comunicación tales como: internet, (página oficial de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal), Metro, Metrobus, diferentes áreas que integran la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal e instalaciones del Instituto de Formación Profesional. Logrando con ello, captar el interés y asistencia de un mercado ávido de los conocimientos en las ciencias penales, derechos humanos, criminología, psicología criminal y seguridad pública que se obtienen a través de estas actividades de extensión académica.

**C)**

Esta actividad institucional no presentó modificaciones respecto a lo originalmente programado

ELABORÓ:

*Lic. Ma. Celia Román Espindola*  
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

*Dr. Miguel Ontiveros Alonso*  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

*Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

031

## **IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2009**



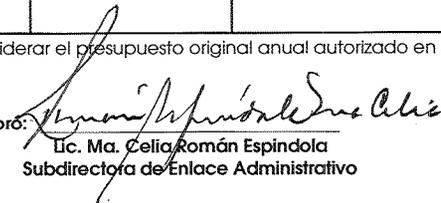


**IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN (II - I)	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
TOTAL UR	<b>NO APLICA</b>			

\* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

Elaboró:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:   
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal





**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

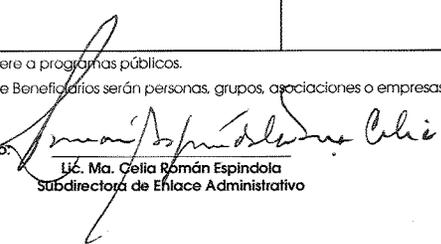
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

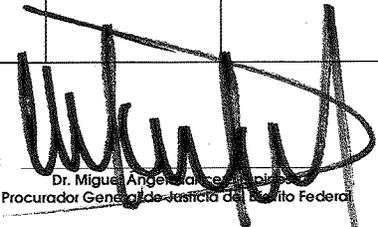
Elaboró:

  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Eñlace Administrativo

Revisó:

  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

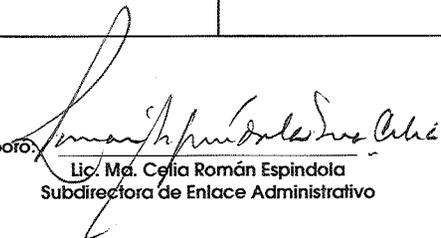
Autorizó:

  
Dr. Miguel Ángel...  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

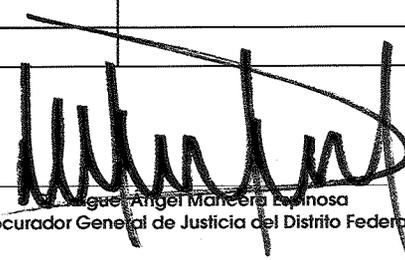
**CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<b>NO APLICA</b>					

Elaboró:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:   
Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

**RP REMANENTES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;"><b>NO APLICA</b></p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:

*Celia Román Espindola*  
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:

*Miguel Ontiveros Alonso*  
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:

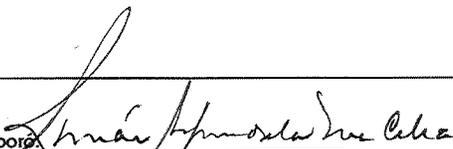
*Miguel Ángel Mancera Espinosa*  
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

## **V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CD 01 Instituto de Formación Profesional

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<b>NO APLICA</b>				

Elaboró:   
Lic. Ma. Celia Román Espindola  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Revisó:   
Dr. Miguel Ontiveros Alonso  
Coordinador General del Instituto de Formación Profesional

Autorizó:   
Dr. Miguel Ángel Martínez  
Procurador General de Justicia del Distrito Federal